



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00481** 00
DEMANDANTE: ISS EN LIQUIDACION
DEMANDADO: RODRIGO DE JESUS ESTRADA GARCIA

En el presente proceso ejecutivo laboral, en atención a memorial que obra a folio 08 del expediente ejecutivo digital, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutante a la abogada titulada LEIDY TATIANA SANCHEZ BONILLA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.140.820.289 y portadora de la TP Nro. 279.275 del C.S. de la J., como apoderada sustituta, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida

Así mismo, se dará acceso al expediente digital a través del link, según lo solicitado, el cual será enviado vía correo electrónico.

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 12 de abril de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

NVS

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DELCIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 051 del 22 de
marzo de 2024
Ingri Ramírez Isaza
Secretaría